

# **CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE MOCEJÓN**

## BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACION DE LA IMAGÉN DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE MOCEJÓN

### **OBJETIVO**

El Consejo Local de la Mujer de la localidad de Mocejón convoca un Concurso para diseñar el logotipo que será la imagen representativa del mismo con arreglo a las siguientes bases.

### **BASES**

#### **1.- PARTICIPANTES**

El concurso está dirigido a toda persona natural o jurídica sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases.

Pudiendo presentar una solo propuesta.

Las personas del jurado y sus familiares en 1º y 2º grado no podrán participar en este concurso.

#### **2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y en la parte inferior del logo debe aparecer "Consejo Local de la Mujer – Mocejón". Los logotipos deberán ser estáticos y no contener ningún tipo de animación. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

#### **3.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos se deberán presentar en tres formatos: vectorial (por ejemplo formato CDR de CorelDraw, formatos del programa FreeHand, formato AI de Adobe Illustrator, etc.), formato TIFF, y en folio DIN A4 con un tamaño de

logotipo de 10x10 cm. La obra se presentará en un sobre independiente, dentro del cual acompañará:

- La obra en papel, formato A4 con un tamaño de 10x10cm., en la que figurará el pseudónimo.

- La obra en formato digital vectorial (por ejemplo formato CDR de CorelDraw, formatos del programa FreeHand, formato AI de Adobe Illustrator, etc.)

- La obra en formato TIFF.

- Una breve explicación del trabajo, que permita una mejor comprensión y evaluación del diseño.

- Un sobre cerrado más pequeño en cuyo exterior figurará el pseudónimo, y en el interior el nombre, apellidos, dirección, teléfono y DNI de la autora o el autor y la declaración jurada de que la obra no ha sido premiada con anterioridad.

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 7 de octubre de 2010 y finalizará el 18 de noviembre de 2010.

El lugar de presentación será las Oficinas Municipales, sitas en la Plaza de España, nº 1 de Mocejón (Toledo).

#### **4.-PREMIO**

La organización ofrecerá como primer y único premio 250,00 €, libres de retención fiscal.

El logotipo premiado pasará a ser propiedad del Consejo Local de la Mujer de Mocejón, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión.

Se realizará una exposición con la selección de los trabajos presentados.

Los logotipos no premiados podrán ser recogidos en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Mocejón, en el plazo de un mes desde la finalización de la exposición.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la recogida de los trabajos, se procederá a la destrucción de los mismos.

El fallo del premio se realizará el 19 de noviembre de 2010 y la entrega del premio se realizará la tarde del 25 de noviembre de 2010, coincidiendo con el "Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres".

## **5.-JURADO**

El jurado estará compuesto por:

- El Presidente del Consejo Local de la Mujer de Mocejón o representante autorizado.
- La concejala responsable del área de Mujer de Mocejón.
- Un/-a representante del Centro de la Mujer de Bargas.
- Dos representantes del Consejo Local de la Mujer de Mocejón.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si ninguno de los logotipos presentados poseyera los méritos necesarios para obtenerlo. El fallo del jurado, adoptado por mayoría simple, será inapelable.

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas Bases y el fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas o ante cualquier duda que se plantee en su interpretación.